

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20305** EDITORIAL ANDALUZA DE PRENSA Y REVISTAS, S.L.

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 88/2011, dimanante de autos número 1216/10, a instancia de don Jesus García Blanco, contra "Editorial Andaluza de Prensa y Revistas, S.L.", en la que con fecha 13 de junio de 2012 se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada "Editorial Andaluza de Prensa y Revistas, S.L.", con CIF B93009363, en situación de insolvencia por importe de 10.078,50 euros de principal, más la cantidad de 1.613 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LRJSI, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 13 de junio de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120045479-1